

PL-001.V01 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS	
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE TELAS PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE COJINES, RESPALDOS Y APOYA CABEZAS DE ASIENTOS DE COCHES PUZHEN - LÍNEA SAN MARTIN	<i>PLIEG-GMR-PR105-02</i>
	<i>Revisión: 01</i>
	<i>Fecha: 29/09/2023</i>
	<i>Página 3 de 7</i>

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**“ADQUISICIÓN DE TELA PARA LA TAPICERIA DE COJINES,
RESPALDOS Y APOYA CABEZAS DE ASIENTOS DE COCHES
REMOLCADOS PUZHEN”**

PL-001.V01 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE TELAS PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE COJINES, RESPALDOS Y APOYA CABEZAS DE ASIENTOS DE COCHES PUZHEN - LÍNEA SAN MARTIN	PLIEG-GMR-PR105-02	
	Revisión: 01	
	Fecha: 29/09/2023	
	Página 3 de 7	

Contenido

1	GENERALIDADES	3
1.1	Introducción.....	3
2	INFORMACIÓN DE LOS BIENES A PROVEER	3
2.1	Características principales a cumplir	3
3	CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.....	4
3.1	Plazo de Entrega de los Materiales.....	4
3.2	Rotulado y Embalaje de los Materiales	5
3.3	Documentación adjunta a la entrega	5
3.4	Dirección de entrega.....	6
3.5	Controles a realizar	6
4	GARANTÍA DE LOS MATERIALES	7
5	ANEXOS.....	7
5.1	ANEXO I - PLANILLA COTIZACIÓN BIENES NACIONALIZADOS.....	9
5.3	ANEXO II: IT-DNT-1007-V2.0	10

PL-001.V01 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
<p align="center">PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>ADQUISICIÓN DE TELAS PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE COJINES, RESPALDOS Y APOYA CABEZAS DE ASIENTOS DE COCHES PUZHEN - LÍNEA SAN MARTIN</p>		PLIEG-GMR-PR105-02
		Revisión: 01
		Fecha: 29/09/2023
		Página 3 de 7

1 GENERALIDADES

1.1 Introducción

La presente Especificación Técnica tiene por objeto la adquisición de tela adicional para finalizar los trabajos de retapizado de los cojines, respaldos y apoya cabezas constituyentes de los asientos de pasajeros de los coches Puzhen que componen la flota de formaciones de la línea San Martín, adjudicados en virtud del EX-2022-74583929 -APN-SG#SOFSE.

2 INFORMACIÓN DE LOS BIENES A PROVEER

El proveedor deberá cotizar la cantidad de TRES MIL NOVECIENTOS CINCO (3.905) metros lineales de tela de ancho 1,4 metros con las características solicitadas en el presente pliego necesaria para el retapizado de los siguientes componentes:

Cojín derecho de asiento.	NUM29030511000N
Cojín izquierdo de asiento.	NUM29030511300N
Respaldo derecho de asiento.	NUM29030511010N
Respaldo izquierdo de asiento.	NUM29030511310N
Apoya cabeza de asiento.	NUM29030511020N
Cojín de asiento rebatible.	NUM29030511500N
Respaldo de asiento rebatible.	NUM29030511510N

2.1 Características principales a cumplir

La tela solicitada en el presente Pliego deberá cumplir en lo referente a la normativa antifuego, procedimientos de ensayo y criterios de aprobación para determinar su resistencia al fuego y emisión de humos con las Normas y Estándares solicitados en el Instructivo Técnico IT-DNT-1007-V2.0, basado en las indicaciones de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, que se agrega como Anexo II.

PL-001.V01 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS			
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE TELAS PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE COJINES, RESPALDOS Y APOYA CABEZAS DE ASIENTOS DE COCHES PUZHEN - LÍNEA SAN MARTIN		PLIEG-GMR-PR105-02	
		Revisión: 01	
		Fecha: 29/09/2023	
		Página 3 de 7	

En el caso que se realice proceso adicional de ignifugado deberá ser un proceso industrial. No deberá realizarse un tratamiento por aspersión. Se asegurará que el proceso de ignifugado persista durante la vida útil de la tela sin necesidad de volver a repetirlo a lo largo del uso y cumplirá con los requisitos de la Garantía.

En la oferta, el Oferente deberá acreditar que la tela ofertada es de iguales características a la entregada a SOFSE en virtud de la contratación tramitada mediante el expediente **EX – 2021-121173952-APN-GCO#SOFSE”** y cumple con la normativa y ensayos realizados oportunamente en el marco de la contratación señalada, lo que será verificado con la recepción efectuada de conformidad lo establecido en el artículo 3.5 del presente Pliego.

En todos los casos se trata de materiales nuevos, sin uso. Los mismos deberán responder a las siguientes características técnicas:

ID Producto	NUM	Descripción	Cantidad Total	Unidad de medida
3000024035	NUM89336244500N	TELA INIFUGA PARA ASIENTO DE COCHES	3905	Metros lineales

3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES

3.1 Plazo de Entrega de los Materiales

El plazo de entrega será dentro de los TREINTA (30) días corridos a computarse a partir de la notificación de la Orden de Compra.

PL-001.V01 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE TELAS PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE COJINES, RESPALDOS Y APOYA CABEZAS DE ASIENTOS DE COCHES PUZHEN - LÍNEA SAN MARTIN		PLIEG-GMR-PR105-02 Revisión: 01 Fecha: 29/09/2023 Página 3 de 7

3.2 Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Entrega.
- Nomenclador Único de Material (Código SAP).
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del Proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar, debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

3.3 Documentación adjunta a la entrega

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmiendo, conteniendo la OE que se está entregando, referencia del ítem y código SAP

PL-001.V01 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS	
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE
<p align="center">PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>ADQUISICIÓN DE TELAS PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE COJINES, RESPALDOS Y APOYA CABEZAS DE ASIENTOS DE COCHES PUZHEN - LÍNEA SAN MARTIN</p>	PLIEG-GMR-PR105-02
	Revisión: 01
	Fecha: 29/09/2023
	Página 3 de 7

con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la OE, además de lo anteriormente expresado.

Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 3.2 y 3.3, que no se cumpla por el Proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

3.4 Dirección de entrega

Se establece como destino final de la mercadería:

Almacén/Depósito	Almacén Coches Remolcados – Línea San Martin
Dirección	Padre Mujica 451
Ciudad	Retiro - CABA
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	7:00 a 15:00 hs.

3.5 Controles a realizar

Se realizarán los controles de calidad según las especificaciones técnicas., por lo que sobre el material a entregarse se efectuará un Control de Calidad de Recepción, como condición excluyente para su recepción final.

PL-001.V01 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE TELAS PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE COJINES, RESPALDOS Y APOYA CABEZAS DE ASIENTOS DE COCHES PUZHEN - LÍNEA SAN MARTIN		PLIEG-GMR-PR105-02 Revisión: 01 Fecha: 29/09/2023 Página 3 de 7

4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES

El proveedor garantizará que el bien entregado en virtud de esta contratación será nuevo y que se encontrará libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de al menos 24 (VEINTICUATRO) meses contados a partir de la fecha de recepción del material en el destino final (Almacén SOFSE).

El Proveedor deberá reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del bien entregado.

5 ANEXOS

5.1 ANEXO I - PLANILLA COTIZACIÓN BIENES NACIONALIZADOS

5.2 ANEXO II: IT-DNT-1007-V2.0

ANEXO 1 - PLANILLA COTIZACIÓN BIENES NACIONALIZADOS

<u>Licitación Nº:</u> <u>Clase de Contratación:</u> <u>Expediente:</u> <u>Objeto:</u> ADQUISICION DE TELA PARA LA TAPICERIA DE COJINES, RESPALDOS Y APOYA CABEZAS DE ASIENTOS DE COCHES REMOLCADOS PUZHEN <u>Adjudicación:</u> Según Pliego	DETALLE PROVEEDOR	
	<u>Razón Social</u>	
	<u>CUIT</u>	
	<u>Tel.:</u>	
	<u>E-Mail:</u>	
	<u>Moneda:</u>	

ÍTEM	Cantidad	U/M	Código	Descripción	Precio		
					Unitario	IVA	Subtotal
1	3905	Metros lineales	3000024035	TELA IGNIFUGA PARA ASIENTO DE COCHES			
Total							

Condición de Pago: Según Pliego
Plazo de Entrega: Según Pliego
Mantenimiento de Oferta: Según Pliego



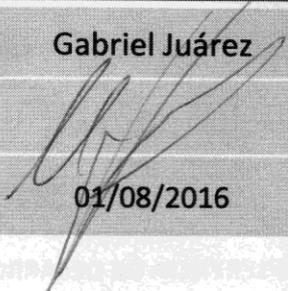
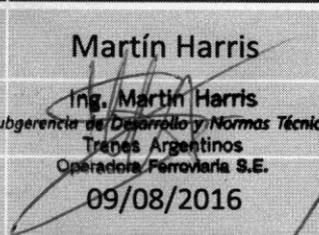
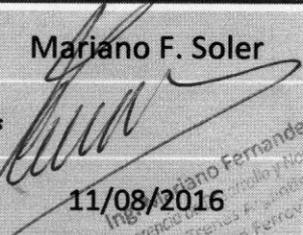
SUBGERENCIA DE DESARROLLO Y NORMAS TÉCNICAS
GERENCIA DE INGENIERÍA

INSTRUCTIVO TÉCNICO

IT-DNT-1007-V2.0

**APLICACIÓN DE NORMAS ANTIFUEGO EN
COMPONENTES DE MATERIAL RODANTE**

CANTIDAD TOTAL DE PÁGINAS (incluida esta carátula): 5 (cinco)

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Gabriel Juárez	Martín Harris	Mariano F. Soler
FIRMA		 Ing. Martín Harris Subgerencia de Desarrollo y Normas Técnicas Trenes Argentinos Operadora Ferroviaria S.E.	 Ing. Mariano Fernandez Soler Subgerencia de Desarrollo y Normas Técnicas Trenes Argentinos Operadora Ferroviaria S.E.
FECHA	01/08/2016	09/08/2016	11/08/2016

IF-2021-117078994-APN-GMR#SOFSE

SUBGERENCIA DE DESARROLLO Y NORMAS TÉCNICAS

GERENCIA DE INGENIERÍA

INSTRUCTIVO TÉCNICO

IT-DNT-1007-V2.0

**APLICACIÓN DE NORMAS ANTIFUEGO EN
COMPONENTES DE MATERIAL RODANTE**

CANTIDAD TOTAL DE PÁGINAS (incluida esta carátula): 5 (cinco)

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBR	Gabriel Juárez	Martín Harris	Mariano F. Soler
EFIRMA			
FECHA	01/08/2016	09/08/2016	11/08/2016

INSTRUCTIVO TÉCNICO

APLICACIÓN DE NORMAS ANTIFUEGO EN COMPONENTES DE MATERIAL RODANTE

Índice

1.	OBJETIVO.....	3
2.	CONSIDERACIONES TÉCNICAS	3
3.	NORMATIVA A CUMPLIR	3
3.1	DIN 5510	3
3.2	Ensayos de inflamabilidad	3
3.3	Toxicidad.....	5
4.	CERTIFICADO	5
5.	OBLIGATORIEDAD	5

INSTRUCTIVO TÉCNICO

APLICACIÓN DE NORMAS ANTI FUEGO EN COMPONENTES DE MATERIAL RODANTE

1. OBJETIVO

El objeto de esta Especificación Técnica es establecer los requerimientos que deben cumplir los materiales utilizados en coches de pasajeros de la SOFSE en lo referente a la normativa antifuego, procedimientos de ensayo y criterios de aprobación para determinar su resistencia al fuego y emisión de humos.

2. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Todos los requerimientos a cumplir surgen de la Nota G.CTF 365 del 3 de febrero de 2016 emitida por la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT).

Dicha Nota establece las normativas existentes en cuanto a la resistencia al fuego, toxicidad de gases y humos de todo material no metálico utilizado en cualquier intervención en que se renueven o reemplacen asientos, aislación térmica o acústica, revestimientos, base de piso, capa niveladora de piso, cables eléctricos, artefactos de iluminación y cortinas parasol.

3. NORMATIVA A CUMPLIR

3.1 DIN 5510

Se acepta como suficiente resguardo del comportamiento frente al fuego el cumplimiento de la norma alemana DIN 5510 "Protección preventiva contra incendios en vehículos ferroviarios" u otra normativa internacional que se demuestre es comparable o supera las exigencias de dicha norma DIN 5510.

3.2 Inflamabilidad

Los criterios de aprobación son los establecidos en la normativa que se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORIA	FUNCION DEL MATERIAL	METODO DE ENSAYO	CRITERIO DE APROBACIÓN
Asientos de Coches	Asientos completos	UIC 564-2 Anexo 13 IRAM 11912 (ASTM E 662)	Pasa Ds (90s) < 100 Ds(240s) < 175
Cortinas y Fuelles	Cortinas y fuelles de Interconexión entre coches	IRAM-INTI-CIT G7577 IRAM 11912 (ASTM E 662)	Nivel 2 Ds (240s) < 200
Paneles	Paredes, Cielorrasos, Paneles divisorios	IRAM 11910-3 (ASTM E 162) IRAM 11912 (ASTM E 662)	RE 2 (Is ≤ 25) Ds (90s) < 100 Ds (240s) < 200
Pisos	Bases y Recubrimiento (en conjunto)	IRAM 11916 IRAM 11912 (ASTM E 662)	Nivel 1 (FRC ≥ 0,5 W/cm ²) Ds (90s) < 100 Ds (240s) < 200
Aislamiento	Térmico y Acústico	IRAM 11910-3 (ASTM E 162) IRAM 11912 (ASTM E 662)	RE 3 (76 ≤ Is ≤ 150) Ds (240s) < 200
Elastómeros	Burletes y Juntas	Res. Sec. Tte. 72/93 y su modificatoria 175/100 IRAM 11912 (ASTM E	Pasa Ds (90s) < 100 Ds (240s) < 200
Polycarbonato o Acrílico en Ventanillas de Coches	Reemplazo de vidrio en ventanillas	IRAM 11910-3 (ASTM E 162) IRAM 11912 (ASTM E 662)	RE 3 (76 ≤ Is ≤ 150) Ds (90s) < 100 Ds (240s) < 200
Recubrimientos	Recubrimientos exteriores	IRAM 11910-3 (ASTM E 162) IRAM 11912 (ASTM E 662)	RE 2 (Is ≤ 25) Ds (90s) < 100 Ds (240s) < 200
Cables	Conductores Eléctricos	IRAM 2399	Long. afectada < 45 cm.

Referencias:

FRC: Flujo radiante crítico.

Ds: Índice de densidad óptica específica.

Is: Índice de propagación de llama.

3.3 Toxicidad

Será controlada de manera indirecta a través de las exigencias de baja generación de humos para los materiales indicados en la tabla precedente.

Por último, se deberá presentar, sin criterio de aceptación, un informe técnico que refleje los resultados de la aplicación de la norma francesa AFNOR NF 70-100 (Horno tubular).

4. CERTIFICADO

El proveedor tendrá la obligación de adjuntar, con la partida a entregar, un certificado emitido por El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) o un laboratorio certificado por el Organismo Argentino de Acreditación (OAA), que avale el cumplimiento de las normas y criterios de aprobación expuestos en el anterior cuadro, para los elementos ya mencionados, según corresponda.

Respecto del cumplimiento de la norma DIN 5510 u otra norma internacional que la iguale o supere, el proveedor deberá presentar un documento que lo avale, debidamente traducido en su caso.

5. OBLIGATORIEDAD

Este Instructivo Técnico es de cumplimiento obligatorio para todos los Proveedores de SOFSE que coticen la reparación o el reemplazo de los elementos identificados en los puntos 2 y 3 del presente.

LISTA DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
1.0	11/08/2016	Emisión original
2.0	27/06/2018	En asientos de coches, cambio de Norma UIC 562-2 por UIC 564-2. En Cortinas y Fuelles, cambio de criterio de aprobación de Ds(240 s)<175 a Ds(240 s)<200



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Pliego de Especificaciones Técnicas - Adquisición de tela

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.